



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN 2013

RES.H- N° 0747-13

Expte. 4.493/12

**VISTO:**

El comprobante del gasto efectuado por servicio de mantenimiento y limpieza de cuatro (4) Dispenser de agua ubicados en Planta Baja, 1º y 2º Piso de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de cuatro (4) dispenser que presentan pérdidas de agua por lo cual resulta necesario efectuar servicio de mantenimiento y limpieza y en algunos casos cambio de repuestos;

Que es indispensable mantener estos equipos en óptimas condiciones ya que son muy utilizados por estudiantes, personal docente y administrativo de esta unidad académica;

Que la firma María Cristina Chavez presenta presupuesto, el cual asciende a la suma de \$ 2.803,00 (pesos dos mil ochocientos tres);

Que se cuenta con la correspondiente autorización y recursos para proceder a efectuar el mantenimiento y reparación de los equipos, tarea que ha sido cumplida y conformada;

Que el presente caso se encuadra en el Decreto N° 893/12-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución R N° 450/12,

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el gasto por servicio de mantenimiento y reparación de cuatro (4) Dispenser instalados en distintos puntos del edificio de esta unidad académica efectuada por la firma María Cristina Chavez, CUIT N° 27-05974737-7, con domicilio en Block 20, Piso 1, Depto. 5, B° Don Emilio de esta ciudad, según factura N° C 001-0000014 por la suma total de \$ 2.803,00 (pesos dos mil ochocientos tres).-

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma total de \$ 2.803,00 (pesos dos mil ochocientos tres) a la partida A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 para el presupuesto de esta Facultad.-

**ARTICULO 3º.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ci.-

Mg. SERGIO S. TRASKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades



Mg. SERGIO S. TRASKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades